REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 33 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
50001333300620210014000	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Gloria Miriam Rey Rodriguez	Municipio De Acacias Meta	02/08/2021	Auto Rechaza - Rechaza Ddemanda Por No Cumplir Requisito De Proccedibilidad
50001333300620200014100	Ejecutivo	Utilities Sas	Empresa De Servicios Publicos Del Meta Edesa S.A..E.S.P.	02/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
50001333300620200014100	Ejecutivo	Utilities Sas	Empresa De Servicios Publicos Del Meta Edesa S.A..E.S.P.	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50001333300620180002100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carolina Velasquez Santa	Rama Judicial Del Poder Publico Colombiano	02/08/2021	Auto Decreta - Pruebas Y Fija Litigio

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

6318e860-00d0-46a9-a511-89d9d0800cbb

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 33 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620170009900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Doris Amanda Bolivar Cuervo	La Nacion - Fiscalia General De La Nacion - Rama Judicial - Direccion Ejecutiva	02/08/2021	Auto Decreta - Pruebas Y Fija El Litigiio
50001333300620180036400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Henry Alberto Unda Ramirez	Fiscalia General De La Nacion.	02/08/2021	Auto Corre Traslado - A Las Partes Por El Termino De 10 Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión
50001333300620170014500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jaime Augusto Valenzuela Romero	La Nacion - Rama Judicial..-.-	02/08/2021	Auto Corre Traslado - A Las Partes Por El Término De 10 Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión
50001333300620180036000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Isay Aya Cardenas	Nacion-Fiscalia General De La Nacion	02/08/2021	Auto Corre Traslado - A Las Partes Por El Término De 10 Dias Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusion

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

6318e860-00d0-46a9-a511-89d9d0800cbb

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 33 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620180038800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Del Pilar Izquierdo Medina	Fiscalia General De La Nacion.	02/08/2021	Auto Corre Traslado - A Las Partes Por El Termino De 10 Dias Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusion
50001333300620170038900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marisol Atehortua Jaime	Rama Judicial	02/08/2021	Auto Fija Fecha - Para Llevar A Cabo Audiencia Inicial El 19 De Agosto De 2021 A Las 8:30 Am A Través De La Aplicación Lifesize
50001333300620180011100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Pablo Andres Ariza Ortiz	La Nacion Rama Judicial Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	02/08/2021	Auto Decreta - Pruebas Y Se Fija Litigio

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

6318e860-00d0-46a9-a511-89d9d0800cbb

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 33 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620180020500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yolanda Garzon De Duarte	Fiscalia General De La Nacion.	02/08/2021	Auto Ordena - Que Por Secretaría Se Corra Traslado De Las Excepciones, Previo A Reprogramar Audiencia Inicial

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO

Secretaría

Código de Verificación

6318e860-00d0-46a9-a511-89d9d0800cbb